

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 120

En Huépil, a diecinueve días del mes de abril de dos mil doce, siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofre Valenzuela, el Alcalde Subrogante Sr. Luis Fernando Herrera Larenas y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a esta sesión el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren el Director Comunal de Educación (S) Sr. Mario Rubilar Rubilar, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y el encargado de proyectos Sr. Álvaro Herrera

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 12.04.12 (dos) Ordinarias
2. Lectura correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones año 2012.
5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato reposición retén de Carabineros de Polcura e informe de contrato trato directo
6. Solicitud de acuerdo para aprobar iniciativas del Fondo de apoyo a la gestión municipal 2012
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF, salud y DAEM
8. Solicitud de acuerdo para aprobar patente de discoteque a nombre de Don Pedro Pablo Sepúlveda Jofré RUT N° 9.844.636-2 ubicada en N° 100 camino vecinal a Planta Essbio.
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación actas de 12.04.12 (dos) Ordinarias. Solicitada la aprobación por la Sra. Magaly se aprueban.

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 252 de 12.04.12 al Ord. N° 265 de 17.04.12 y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 113 de 17. 04. 12 de la Directora del Dpto. de Salud que contiene información sobre órdenes de compra desde el 09.04.12 al 13.04.12
- Memo N° 95 de 19.04.12 de Director Administración y Finanzas que adjunta detalle de compras realizadas en el periodo de 12.04.12 al 18.04.12
- Ord. N° 368 de 19.04.12 del Director (S) de Educación con reporte de órdenes de compra emitidas desde el 12.04.12 al 18.04.12
- Invitación para asistir a la Primera cumbre de municipios de Chile a realizarse en Coquimbo entre el 5 al 7 de junio de 2012
- Certificado médico de la Srta. Viviana Urra Riquelme

3. Cuenta Sr. Alcalde (S). El Alcalde (S) informa sobre las principales actividades desarrolladas en la última semana:



13.04 Se reunió con los profesores encargados de escuelas rurales

17.04 Se realizó una firma de compromisos en la Gobernación provincial por el tema de la discapacidad

18.04 Se realizó una reunión del Comité técnico

19.04 Se reunió con vecinos de la calle Conrado Figueroa de Tucapel por un tema de una alza de voltaje .

4. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones año 2012. No se expone por no haberse reunido la comisión

5. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato reposición retén de Carabineros de Polcura e informe de contratación por trato directo. La Sra. Magaly le cede la palabra a la integrante de la Comisión Srta. Viviana Urrea quien procede a leer la parte pertinente de la reunión de Comisión Finanzas N° 4 en la que se indica que esta obra fue licitada públicamente a través del portal www.mercadopublico.cl, se contó con ofertas de cuatro empresas quedando dos fuera de bases por no cumplir con los requerimientos establecidos respecto al ingreso de antecedentes necesarios para ofertar , las otras dos empresas cumplieron con los requerimientos solicitados , por tanto aplicada la tabla de ponderación por la comisión designada se propone adjudicar y/o contratar a la empresa Constructora Altosur Ltda. por un monto de \$ 294.070.000 IVA incluido con plazo de ejecución de 180 días corridos , el financiamiento es del Gobierno regional del Biobío FNDR , la comisión aprobó la adjudicación y la somete a consideración de los señores concejales. El Director de Secplan indica que la segunda parte corresponde a la asesoría que viene adicionada al proyecto pero se contrata aparte.

Sr. Pereira consulta si los dos contratos son financiados por el Gobierno Regional, el Sr. Dueñas indica que en la Ficha EBI se identifican cuatro tipos de financiamiento que son ; obras civiles, implementación, equipamiento y asesoría, pero en este caso se separa a asesoría y para ello se encuentra destinada la cantidad licitada y se dejan \$ 8.000.000 para la contratación de la asesoría , quien está bajo la supervisión de quien es el inspector técnico de la obra que es el Director de obras municipales, acota que este profesional debe encontrarse en terreno en forma permanente. El Sr. Pereira solicita que se le pueda mostrar el plano del proyecto a lo que el Sr. Dueñas le sugiere que observe el Retén de El álamo que es similar, con la diferencia que éste tiene una casa para el jefe de Retén , una casa para otro personal , una tercera casa que será remodelada con la casa actualmente existente, también tiene caballerizas y como se dice en el proyecto viene con todo su equipamiento.

Sra. Dina consulta si se arrendó la casa que sería habilitada como Retén mientras se construye , a lo que el Sr. Dueñas le explica que ya la casa se encuentra seleccionada y como las obras que pidió el jefe de Retén no son especialmente difíciles de ejecutar , una vez se encuentre ya en vías de iniciar la construcción se procederá a habilitarla según lo solicitado. Sin haber más consultas la Sra. Magaly procede a solicitar la votación respectiva y se aprueba por unanimidad .

Respecto al contrato para asesoría el Sr. Dueñas explica que se encuentra en etapa de contratación de un profesional constructor civil , porque debe estar en forma permanente en la obra por un periodo de seis meses .

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar iniciativas del Fondo de apoyo a la gestión municipal 2012. La Sra. Magaly le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Educación Sra. Dina Gutiérrez quien procede a leer el acta de la comisión N° 23 en la que se informa en su punto II de la aprobación de las iniciativas del Fondo de apoyo a la gestión municipal en educación FAGEM 2012 , las que corresponden a las siguientes, 1. Teatro de Tucapel \$ 30.000.000 y recuerda que anteriormente el concejo aprobó el traspaso de los teatros como centros culturales a educación , respecto a las iniciativas de extraescolar se encuentra la 2.Orquesta Juvenil \$ 5.500.000, 3.Banda escolar \$ 6.500.000, 4.Aquí nace un talento \$ 15.000.000 que corresponde a actividades deportivas, 5.Implementación unidades de salud escolar \$ 7.160.209 , 6. Reparación , habilitación y



mejoramiento higiene escolar \$ 7.800.000 que corresponde a reparación de baños de las escuelas e internados, 7. Mejoramiento y habilitación cocina integración Liceo B67 \$ 5.000.000 que correspondería a la adquisición de extractor y otros implementos, 8. Lienzos escuelas información relevante \$ 600.000, 9. Tableros acrílicos gimnasio escuela D1228 \$ 1.500.000, 10. Implementación calefacción salas de escuelas \$ 3.200.000, 11. Implementación software administración \$ 9.455.065, lo cual tendrá por objetivo conectar todas las escuelas y se solicitará a la empresa que capacite respecto al uso y mejor aprovechamiento de este programa por el plazo de un año, por un total \$ 91.715.274 , explica que una vez aprobado por el Concejo debe ser también aprobado por el Ministerio de Educación , de tal manera que en el plazo de aproximadamente tres semanas ya estará resuelto, el Sr. Herrera indica que con respecto a la iniciativa N° 5 el Rotary Club donó seis sillas odontológicas que serán instaladas en las escuelas que no tienen este servicio dental y además se implementará una sala de enfermería en cada escuela urbana para atender el tema de posibles enfermedades o accidentes de los niños y para ello se contratará una auxiliar de enfermería, sin haber más consultas la Sra. Magaly solicita el acuerdo correspondiente aprobando la Sra. María Angélica y la Sra. Dina , la Srta. Viviana indica que aprueba pero hace la salvedad que en años anteriores se hizo una exposición más completa por parte de Educación explicando los distintos ítems que contempla cada iniciativa y también aprueba el Sr. Pereira , el Sr. Cofré y la Sra. Magaly.

7.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF, Salud y DAEM. Respecto a este tema la Sra. Magaly le cede la palabra a la Sra. Dina quien procede a leer el Acta de la Comisión de Educación en la parte pertinente y que tiene relación con el Memo N° 10 de 13.04.12 y que corresponde a una modificación para aumentar el presupuesto para traslado de alumnos al CEIA, mayor valor en mallas INACAP y para adquisición de fungicidas por aumento de plagas en los establecimientos educacionales, por tanto en materiales de uso y consumo corriente aumenta en \$400.000 en servicios generales aumenta en \$ 1.100.000 , en servicios técnicos y generales aumenta en \$ 800.000 por las nuevas mallas complementarias que son Cajero Bancario, asistente administrativo y contable computacional bilingüe y deuda flotante por \$ 2.300.000 , al respecto la Sra. Sussan Fuentealba agrega que respecto a la deuda flotante corresponde a presupuesto que se destina del año anterior para deudas por pagar y que en este caso fue sobre estimada, al respecto la Sra. Magaly solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

La Sra. Magaly le cede la palabra a la Srta. Viviana quien procede a leer el Acta de la comisión de finanzas N° 04 y que corresponde a recursos enviados por la Subdere por compensación de viviendas sociales por \$ 8.381.387 que se destinan según el Memo N° 91 de 13.04.12 a mantenimiento y reparaciones por \$ 4.000.000 y servicios técnicos y profesionales por \$ 4.381.387 , agrega que este ingreso corresponde a un aporte por construcción de viviendas sociales y se informa en la Circular N° 47 de 30.03.12 que remitió el Subsecretario de desarrollo regional y administrativo y corresponde a 2 UF construidas entre el mes de julio de 2010 al de 2011, solicitado el acuerdo por la Sra. Magaly respecto al Memo N° 91 de 13.04.12 se aprueba por unanimidad, además se entrega copia de la mencionada circular a todos los señores concejales.

La Sra. Magaly procede a leer el Acta de la Comisión de Salud de 12 de abril de 2012 que se refiere a un modificación presupuestaria para crear el cargo de químico farmacéutico categoría A nivel 15 para el Dpto. de Salud y se aumentan horas para conductor ambulancia , por \$ 6.000. 000 también se aumenta la cuenta para profesionales odontólogos por el programa de resolución de especialidades por \$ 24.440.870 para prótesis y endodoncias para pacientes de postas de la comuna , la Sra. Magaly explica que no se puede seguir entregando ningún tipo de remedios en las postas de la comuna, por lo tanto corresponde implementar una droguería en el Dpto. de salud y botiquines en las diferentes postas y le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien explica que el Decreto 466 de 1985 del Ministerio de Salud solamente se había hecho exigible a los particulares y ahora se está exigiendo a los departamentos de salud que

regularicen la situación , explica cual es el concepto de droguería según el decreto mencionado y debe estar a cargo de un profesional químico farmacéutico, por tanto en el Dpto. de Salud debe implementarse una droguería, en cada posta un botiquín y para las estaciones médico rurales deben habilitarse cajas herméticas para el traslado de los medicamentos, explica que ahora no puede salir nada sin receta médica y es por ello que se solicita modificar la dotación de salud, lo cual con lleva a la contratación de este profesional por 22 hrs. además de la modificación presupuestaria pertinente, además del aporte que hace el Servicio de Salud para resolución de especialidades para tratamientos dentales como prótesis y endodoncias, para lo cual se contratan profesionales a honorarios y están proyectadas 210 prótesis y 66 endodoncias para los usuarios del sistema de salud municipal. La Sra. Dina consulta cuando se contrata al químico farmacéutico y el chofer y que tipo de contrato, la Sra. Fabiola explican que son nombramientos a contrata y en el caso del chofer hará turnos de llamada y además apoya personal de la Municipalidad, el Sr. Pereira consulta si estos choferes tiene la clase que se exige para manejar ambulancias a lo que la Sra. Fabiola le indica que si y son choferes que van quedando disponibles , no se van a contratar otros choferes. No habiendo más consultas la Sra. Magaly solicita el acuerdo para aprobar la modificación propuesta por Memo N° 106 de 09.04.12 y se aprueba por unanimidad.

8.- Solicitud de acuerdo para aprobar patente de discoteque a nombre de don Pedro Pablo Sepúlveda Jofré RUT 9.844.636-2 ubicada en el N° 100 camino vecinal a planta Essbio . La Sra. Magaly le cede la palabra a la integrante de la Comisión de Finanzas Srta. Viviana Urrea quien procede a leer el acta de la comisión en su parte pertinente y acota que los antecedentes fueron revisados por la comisión y aprueba la patente de alcoholes con su abstención , señala que en la carpeta están todos los antecedentes entre ellos el certificado de la junta de vecinos y acota que por ser una patente nueva de alcoholes ella se abstiene. El Alcalde (S) señala que desea acotar que con la instalación del Consejo de la Sociedad Civil y de acuerdo a información indicada en reunión del Comité Técnico se indicó que estas patentes deben pasar por este concejo en forma previa , precisa que por su parte hace este planteamiento para que los concejales tengan todos los antecedentes. El Sr. Pereira señala que conoce la ubicación exacta de este local que está alejado de las viviendas más cercanas y que de acuerdo a lo informado cumple con los requisitos , por su parte ha observado que hay gente trabajando en el local y además cree que sería un gesto solidario para el Sr. Sepúlveda cuya madre perdió su vivienda completa en el incendio recientemente ocurrido en Tucapel. La Sra. Dina señala que no estaba en conocimiento de que las patentes de alcoholes deben pasar en forma previa por el Consejo de la Sociedad Civil y por lo cual si es estrictamente necesario habrá que esperar a obtener su pronunciamiento, acota que ella conoce el local , pero que si hay que esperar el pronunciamiento del Consejo de la Sociedad Civil , ella respeta eso. Se indica que la vicepresidenta del Consejo de la Sociedad Civil es la presidente de la Junta de Vecinos que emitió un informe favorable para esta patente por lo cual no debiera haber problema en cuanto a la aprobación. La Sra. María Angélica acota que el concejo debe ser respetuoso de las atribuciones que tienen otros organismos, por lo cual aunque sea la misma persona estima que debe hacerse esta consulta previa, el Sr. Pereira indica que le preocupa los tiempos de las reuniones del Consejo de la Sociedad Civil y del propio Concejo en cuanto a la dilatación que tendrá la aprobación o rechazo de esta patente. El Alcalde (S) indica que tanto al uno como al otro se les puede convocar en forma extraordinaria y por lo demás hay un tema que debe ser presentado al Concejo para su aprobación prontamente , luego de algunas deliberaciones se resuelve que se verifique si corresponde consultar al Consejo de la Sociedad Civil para obtener su pronunciamiento acerca de esta materia y si es así que se le cite para resolver esta materia.

9. Exposición Señores Concejales e información respectiva del Sr.

Alcalde. :

- a) Sr. Alcalde (S) se refiere al nombramiento de delegados en las distintas localidades de la comuna con excepción del de Tucapel que ya fue normalizado ese nombramiento



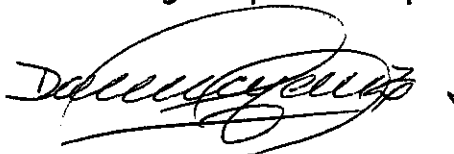
al inicio del año por contrato a honorarios, señala que el nombramiento del año 2011 vence el día sábado 21 de abril de 2012 y la Ley 18695 indica que el alcalde consultará al Concejo sobre el nombramiento de los delegados, señala que la concejala Gutiérrez le consultó hace unos días por estos nombramientos y por su parte ha hecho una pauta para el trabajo de estos delegados, que en resumen es la que hacen desde hace varios años atrás y que los concejales conocen debidamente y que significa descentralizar la labor municipal en cuanto a la atención de público en las distintas localidades, acota que siempre se ha pensado que en el sector rural las personas más indicadas para ejercer esa función son los profesores y lo han venido desarrollando en los últimos años, considerando que además los vecinos del sector son los mismos apoderados de las escuelas y que en el tema de las emergencias también son los profesores rurales los encargados, acota que escuela es vista como el centro social y además es el centro de información para los distintos programas y considerando que esto estaba en el programa de trabajo del presente año, propone a prorrogar los nombramientos de las personas que han desempeñado esta función hasta ahora y que en el caso de los profesores corresponden a seis horas para cumplir con esta función adicional y también con respecto a los nombramientos de los delegados de Trupán y Polcura donde no hay honorarios involucrados sino que una asignación de funciones. El Sr. Pereira señala que había preocupación por parte de los profesores designados como delegados en los distintos sectores rurales y que corresponde a una extensión horaria por seis horas y como esto igualmente les representa ingresos adicionales quisieron enviar un extracto de las funciones que realizan como delegados, que procede a entregar a cada concejal y al alcalde (S) para que se informen de las actividades que realizan en cumplimiento a esta función, acota que no es una petición sino que únicamente información. La Sra. María Angélica acota que todos estos profesores quedarían con cuarenta y cuatro horas ya que tienen treinta y ocho más estas seis horas, la Sra. Dina señala que esta materia no estaba en la tabla, por lo cual solamente es una información, al respecto el Alcalde (S) acota que es una materia que se consulta al concejo pero no requiere su acuerdo. La Sra. Magaly acota que le parece relevante la información que ha aportado el concejal José Pereira porque de esta forma se informan como se ocupan las horas designadas para esta función y con ello se da por informado este Concejo.

- b) Sra. María Angélica solicita que el Departamento de Educación le de un informe sobre los alumnos que van a Los Ángeles a estudiar en la noche, quiere saber cuantos alumnos son, los nombres de los alumnos, a que instituto concurren y que vehículo los traslada y cuanto es el apoyo que se les está dando a estos alumnos. Solicita el boletín de subvención de la Escuela Las astas y solicita que se le informe de la matrícula y asistencia de todas las salas cuna de la comuna al 31 de marzo.
- c) Sra. Dina indica que a petición de algunos apoderados desea consultar acerca de la iniciación del preuniversitario y acota que han hecho la consulta en el Dpto. Social y se les ha informado que no hay alcalde y por ello no se ha resuelto esta situación, ella entiende que esa no es una respuesta correcta y por eso desea conocer la información exacta. Solicita que se le entregue la programación de atención en la Delegación de Trupán, porque han ido algunas personas quienes indican que no ha habido atención por parte de personal de la Municipalidad y desea saber si esto es efectivo y desde cuando van a atender normalmente si es que se ha suspendido la atención. Señala que hace tiempo atrás el Concejo autorizó un comodato para Don Jorge Hernández domiciliado en la Calle Lautaro de Tucapel y el caso es que se está haciendo alcantarillado en esa calle, por lo cual las personas que están a cargo del Comité, desean saber donde pueden solicitar un certificado para integrar a esa persona en el tema del alcantarillado, porque de otra forma va a quedar fuera de este beneficio. Reitera su petición de que se le informe acerca de una petición que hizo la Dra. Karen Maldonado mediante una carta que está dirigida a los concejales y



en la que solicita que se le otorgue bonificación de especialidad que contempla el Decreto N° 18889 reglamento de la carrera funcionaria y presenta su caso particular donde solicita que se le pague la especialidad desde el momento que se le otorgó la especialidad como médico familiar y que ha solicitado este reconocimiento desde el mes de mayo de 2011, señala que esa solicitud cuando se presentó al concejo quedó sin respuesta y por ello la reitera para que se responda a la brevedad y también se le responda a la solicitante. Finalmente quiere reiterar que se de cumplimiento al Decreto de demolición de la casa ubicada en Diego Portales esquina Arturo Prat de Huépil y que a la fecha no tiene ningún litigio pendiente , por lo cual siendo una construcción ruinoso y peligroso para quienes circulan por allí, por lo que no debiera haber ningún obstáculo para proceder a la demolición. Consulta si está bien expresado que se diga que es alcalde suplente el que se va a elegir en la reunión programada para el día 24 de abril de 2012, al respecto se indica que la ley indica que es alcalde suplente. La Sra. María Angélica dice que con respecto a la Dra. Karen Maldonado indica que en reunión de comisión se estuvo viendo este tema y ahí se pudo percatar que a la profesional se le pagó su beca a través de la Municipalidad, pero ella ha estado constantemente con licencia médica y por ello el Departamento de Salud está bastante complicado, porque ella trabaja tres días y presenta una licencia por catorce días y además son licencias psiquiátricas que no se pueden cuestionar, , también se da el caso que ahora hay un solo médico que es el Dr. Marcelo León , debido a que el Dr. Romero también está haciendo una especialidad, dice que a ella también le preocupó esta situación pero si se analiza el tiempo de trabajo ella presenta muchas licencias médicas y estima que si bien una vez investigada la procedencia del beneficio corresponde que se pague .

- d) Srta. Viviana solicita que se le informe respecto a la situación del auxiliar de servicios de la Escuela de Polcura Don Víctor Javier Cid Gómez quien se encuentra bastante enfermo, explica que don Javier tiene muchos años de trabajo en esa escuela y es muy querido por la comunidad y pese a su enfermedad no ha querido presentar su expediente de retiro debido a que está esperando que se le de la oportunidad como se le ha dado a otros trabajadores que se pueda crear un bono de incentivo al retiro, porque de otra forma su pensión sería muy baja y por ello solicita que se le pueda dar este bono para que pueda tener un retiro más digno por todos los años que ha estado sirviendo y de muy buena manera en la Escuela de Polcura. Señala que también desea referirse al tema del preuniversitario porque los alumnos están muy preocupados porque Cepech y otras entidades ya han empezado con sus preuniversitarios . Señala que con respecto a la carta que presentó el Concejal Pereira que también se le hizo llegar a ella y que espera que se respeten las horas tal como están allí indicadas. Solicita que se le de un informe sobre los resultados del SIMCE.
- e) Sr. Pereira solicita que se pida la máquina motoniveladora para hacer una mantención al camino a Rucamanqui Las Hijuelas , desde el kilómetro 0 hasta el kilómetro 10 debido a que desde ahí las empresas forestales están haciendo esa mantención y con esto también se beneficia el sector de La colonia todas estos caminos se encuentran bastante malos. Recuerda que hace un tiempo atrás se hicieron las gestiones para habilitar un bypass en Tucapel, con el fin de evitar el paso de los camiones por la calle Arturo Prat de Tucapel, señala que hay un preocupante malestar de los vecinos por el tema del polvo en suspensión y el ruido por el paso de camiones de gran tonelaje, recuerda que ese proyecto se encontraba bien cercano para ejecutarse y considera que es muy necesario.
- f) Sr. Cofré dice que comparte la moción de la concejala Urra respecto a la situación de Don Javier auxiliar de la Escuela de Polcura a quien también conoce y como está bastante enfermo, no sabe cómo que trabaja , porque hasta para caminar tiene problemas. También recuerda algunas peticiones que ha hecho para Polcura como los



- tubos para instalar frente a la Escuela de Polcura, porque le preocupa la seguridad de los niños pequeños que deben transitar por ese sector y respecto al sector La obra se observa en la carretera algunas obstrucciones como malezas ramas y piedras que impiden que el agua lluvia fluya convenientemente y se va por el medio de la calle.
- g) Sra. Magaly solicita que se atienda a un grupo de personas de Tucapel a quienes se les autorizó un comodato y están preocupados por el tema del papeleo y también solicita que se arregle el camino a Las hijuelas
- h) El Alcalde (S) indica que respecto a la consulta referente a alumnos que serían trasladados a Los Ángeles no tiene conocimiento y recuerda que a los alumnos que cursan estudios superiores se les da una beca de movilización , pero la Municipalidad no los moviliza sin perjuicio que ellos lo hagan por sus propios medios, la Sra. María Angélica acota que hay vehículos municipales que los trasladan a Los Ángeles y a veces va un vehículo de un particular , de ahí su interés por conocer cuales son los alumnos que reciben este beneficio, el Alcalde (S) reitera que no tiene esa información , pero que se solicitará al Departamento de Educación para mayor claridad, también se pedirla matrícula y asistencia de los niños que asisten a las salas cunas . Respecto al tema del preuniversitario indica en primera instancia que no se hará cargo de los dichos de que no hay alcalde, porque los concejales saben que esto no es así ya que las municipalidades como entes jerarquizados tienen en sus disposiciones legales la forma de subrogancia que corresponde por la continuidad del servicio , respecto al preuniversitario indica que se está licitando y hace presente que este tipo de programas están internalizados en la gestión municipal , por lo cual no se suspenden , señala que como es una licitación igualmente el oferente debe dar cumplimiento a lo que ofrece, por lo cual si la licitación está atrasada igualmente se pueden poner al día, agrega que pedirá la información para conocer en que etapa se encuentra la licitación. Respecto a la puesta en marcha de las delegaciones indica que ha sido un poco complicado debido a que en este tiempo se debe dar cumplimiento a la elaboración de la cuenta pública y otras muchas actividades que se originan a principio de año y además la sobrecarga de trabajo que tienen los funcionarios , por lo cual se ha ido retrasando la puesta en marcha de las delegaciones e informa que está elaborando un calendario y que fijaría la atención en las respectivas delegaciones , por ejemplo en Huépil se atendería el primer jueves de cada mes, en Tucapel el segundo jueves de cada mes , en Trupán y Polcura se haría el tercer jueves de cada mes y también se atenderá en las respectivas delegaciones , respecto al tema de la donación a Don Jorge Hernández consultará cual es la situación, el Sr. Dueñas indica que en todo caso se está pidiendo la factibilidad del servicio de alcantarillado en ese sector , porque hay un problema de cota, respecto al tema de la donación no tiene antecedentes en que situación se encuentra. El Alcalde (S) indica que con respecto a la carta remitida por la Dra. Karen Maldonado tiene entendido que se le dio una bonificación por la especialidad obtenida y no recuerda en este momento si corresponde legalmente reconocerle otro pago, hace presente que en todo caso si fuera así lo más probable es que otros profesionales que también han obtenido una especialidad también requieran lo mismo, pero en todo caso solicitará la información al Dpto. de Salud. Respecto al decreto de demolición indica que se consultará al director de obras. Sobre el retiro del Sr. Seguel indica que se consultará al DAEM para buscar alguna alternativa, la Srta. Viviana recuerda que otros años se ha recurrido al PMGM de Educación, sobre ello el Alcalde (S) indica que podría ser , si es factible legalmente que se pueda disminuir o cambiar alguna iniciativa del FAGEM. Señala que respecto a la petición de motoniveladora indica que acordaron una reunión con el Jefe Provincial de Vialidad que se realizará el día jueves 26 a las 11.00 hrs. e invita a los concejales a asistir , se realizará en el Teatro de Huépil y allí le podrán presentar estas peticiones . Respecto al bypass de Tucapel se solicitó a la Dirección de Vialidad que apoyara esta gestión , pero la respuesta no



fue positiva y atendido a que fue adquirido un retazo de terreno para aportar con este bypass considera que tal vez haya que iniciar las obras para habilitarlo.

i) Réplicas

Sr. Cofré consulta por el cierre perimetral de la Escuela F 1015 de Polcura para que sea reparada . Al respecto el Alcalde (S) indica que corresponde al Departamento de Educación y corresponde a una medianía por lo cual le sugiere que le diga que haga una propuesta para poder evaluarla. El Sr. Cofré consulta por un permiso provisorio e indica que es para vender por una temporada en los días de pago algunas mermeladas, el Alcalde (S) le indica que pueden ser permisos provisorios por días o meses, pero para vender productos alimenticios debe pedir una autorización al Servicio de Salud y no es gestión de la Municipalidad. Seguidamente la Sra. Magaly procede a cerrar la sesión siendo las 17. 45 hrs.

j) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly Ord. N° 257, 368, Memo N° 113, Invitación nueva cumbre

Sr. Pereira Ord. N° 257, 368

Srta. Viviana , Memo N° 95, Invitación nueva cumbre

Sra. Dina Ord. N° 257,368, Memo N° 113, 95, Invitación nueva cumbre

Sra. María Angélica Ord. N° 257, 368, Memo N° 113,95, Invitación nueva cumbre

Sr. Cofré Ord. 257, 368, Invitación nueva cumbre

ACUERDOS SESION 19.04.12 -120 ORDINARIA

475 Se aprueba por unanimidad el contrato reposición Retén de Carabineros de Polcura con la empresa Constructora Altosur Ltda. por \$ 294.070.000 IVA incluido en 180 días corridos.

476 Se aprueban las iniciativas del FAGEM 1. Teatro de Tucapel \$ 30.000.000 2.Orquesta Juvenil \$ 5.500.000, 3.Banda escolar \$ 6.500.000, 4.Aquí nace un talento \$ 15.000.000 , 5.Implementación unidades de salud escolar \$ 7.160.209 , 6. Reparación , habilitación y mejoramiento higiene escolar \$ 7.800.000 , 7. Mejoramiento y habilitación cocina integración Liceo B67 \$ 5.000.000 , 8. Lienzos escuelas información relevante \$ 600.000, 9. Tableros acrílicos gimnasio escuela D1228 \$ 1.500.000, 10. Implementación calefacción salas de escuelas \$ 3.200.000, 11. Implementación software administración \$ 9.455.065, por un total \$ 91.715.274

477 Se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 91 de 13.04.12 del Departamento de Administración y Finanzas.

478 Se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 106 de 09.04.12 del Departamento de Salud.

479 Se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 010 de 13.04.12 del Departamento de Educación Municipal.

